

Congreso Colombiano de la Construcción – 2015
EL PODER DE CONSTRUIR CIUDADES DE CALIDAD: Una visión de largo plazo
SANDRA FORERO RAMÍREZ – Presidente Ejecutiva
Discurso de cierre

Saludo protocolario (preliminar)

- Dr. Juan Manuel Santos Calderón – Presidente de la República
- Dr. Germán Vargas Lleras- Vicepresidente de la República
- Dra. María Lorena Gutiérrez Botero - Ministra de la Presidencia
- Dr. Luis Felipe Henao Cardona – Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio
- Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría – Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Dr. Juan Fernando Cristo Bustos – Ministro del Interior
- Dr. Guillermo Herrera – Viceministro de Vivienda
- Dr. Alfonso Prada Director del SENA
- Dra. María Claudia López –Viceministra de Cultura
- Dr. Sergio Marín Valencia - Presidente - Junta Directiva Nacional de Camacol
- Dr. Carlos Gustavo Cano y equipo del Banco de la República
- Dr. Roberto Junguito, ex ministro de Estado
- Señores Congresistas
- Estimados colegas dirigentes gremiales que nos acompañan hoy
- Señores representantes de la industria de la construcción de Perú y Chile y de FIIC
- Apreciados miembros de las Juntas Directivas Nacional y Regionales de Camacol

- Apreciados gerentes de las 17 regionales y seccionales de Camacol
- Señores afiliados: constructores, representantes del sector financiero, industriales y comerciantes.
- Representantes y equipos de los gobiernos locales
- Conferencistas invitados
- Estimados representantes de la media comunicación.
- Señoras y señores

Reciban un caluroso saludo, además de un especial agradecimiento por hacer parte del Congreso Colombiano de la Construcción 2015. El evento más importante para la cadena de valor de la actividad edificadora en Colombia.

A usted señor Presidente, un especial agradecimiento por su presencia en esta sesión de clausura. Con los hechos recientes en la frontera, sabemos el enorme esfuerzo que usted y sus ministros hacen por acompañarnos el día de hoy. Es una muestra más para el gremio y los empresarios del sector de su permanente disposición para escuchar y actuar con estrategias claras sobre la política de vivienda y el desempeño de la actividad edificadora del país.

Primero, quiero plantear algunas reflexiones en torno al objetivo de la agenda temática de nuestro Congreso Colombiano de Construcción 2015. La construcción de ciudades de calidad y la visión de largo plazo en el desarrollo económico, social y urbano de nuestro país.

1) Ciudades de calidad: reflexiones del sector privado y propuesta sectorial.

Las discusiones en torno a la ciudad suelen limitarse a la dimensión local, académica, o política, como en la actual coyuntura. Sin embargo hemos encontrado como una conclusión transversal de este congreso, que la discusión sobre nuestras ciudades y su construcción debe soportarse bajo una estrategia nacional y con argumentos técnicos sobre las necesidades sociales, realidades económicas, los hechos regionales y la visión de largo plazo que requieren los centros urbanos del país. Desde Camacol, hemos venido proponiendo una visión de ciudad que sea compatible con todos los modelos urbanos, y en la cual primen elementos que permitan que el sector privado y la búsqueda legítima de sus intereses, se trasladen directamente a la calidad de las ciudades.

Tienen los entes territoriales de hoy la oportunidad de cambiar y mejorar este panorama. Pero si no se cuenta con la corresponsabilidad directa de las administraciones locales para que se incentive la inversión privada, en el marco de la legalidad, la estabilidad jurídica y el desarrollo urbano formal, los resultados sobre la ciudad serán limitados y seguiremos cada cuatro años en esta misma discusión.

No es un tema menor y las cifras así lo muestran. El 76 por ciento de las personas habita actualmente en centros poblados, la pobreza concentra el 66 por ciento del problema en las ciudades, el desarrollo de actividades económicas en los centros urbanos representan el 86 por ciento del Producto Interno Bruto y las fuentes de empleo en las urbes generan el 82 por ciento

del total de los puestos de trabajo de los colombianos. Esto es suficiente evidencia para que se actué con políticas contundentes sobre el desarrollo urbano. Significa entonces que, de manera transversal, las estrategias locales para la planeación y el desarrollo de las ciudades, deben ser aliadas de la promoción social y económica, y no convertirse en el verdugo de su dinamismo.

De manera permanente se generan espacios para discutir las prioridades de las ciudades y la forma de solucionar problemas de movilidad, seguridad, etc., temas que desde luego son de gran jerarquía en la gestión pública local y que los ciudadanos viven en la cotidianidad. Es claro que esto demanda grandes esfuerzos de gestión, resultados de corto plazo y planes con gerentes capaces de ponerlos en marcha y llevarlos a la realidad; sin embargo no se pueden dejar de lado las discusiones estructurales y cada cuatro años, caer en promesas que ennoblecen el futuro de los centros urbanos con una semántica idílica sobre su devenir. Se habla de inclusión, cohesión, sostenibilidad, pero en la práctica se adoptan acciones equivocadas sobre el territorio.

Muchas administraciones debaten el modelo de ciudad entre postulados que hacen apología a la densificación y se condena el crecimiento ordenado bajo supuestos de exclusión e ineficiencia en el uso del suelo; no obstante el desarrollo informal, la sub-urbanización y la proliferación de asentamientos irregulares avanza sin respetar los límites urbanos, los suelos de protección ambiental, las zonas de alto riesgo, entre otros elementos que deberían ser determinantes del buen ordenamiento.

Por eso, las conclusiones de este congreso deben tenerse en cuenta como una caja de herramientas para la formulación de los próximos planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial a nivel local, y las estrategias de largo plazo en materia de ciudad que se impulsen desde la nación. La necesidad de pensar la ciudad de forma anticipada, como nos lo explicó el Profesor Paul Romer, la incorporación del mercado en la lógica de la planeación urbana, según las tesis presentadas por Albert Saiz, las provisión de vivienda como eje transversal de la política pública regional, según Jan Mischke, la visión del territorio más allá de los límites urbanos actuales, como lo expresó Alfonso Vegara, la importancia de la infraestructura social y su articulación con el proceso de urbanización, con los aportes del Dr. Carlos Gustavo Cano y del equipo del Banco de la República, y las tendencias transformadoras que determinarán la movilidad y conectividad de las ciudades, según las ideas de James Canton, son parte de las grandes enseñanzas que nos deja este congreso. Como gremio, nuestra tarea es seguir insistiendo y presentar propuestas de ciudad con estos lineamientos en cada una de las regiones del país donde tenemos presencia.

Algunos de los grandes temas ya los hemos venido trabajando en los últimos años. Con el Gobierno Nacional y ahora con los entes territoriales, hemos impulsado una propuesta de construcción de ciudades de calidad bajo dos premisas fundamentales.

En primer lugar, y teniendo en cuenta que la vivienda sigue siendo quizás el mayor anhelo de los hogares colombianos, se debe mantener una política de

vivienda soportada en un modelo de oferta y demanda. Desde la oferta, acciones claras en planeación, gestión e inversión deben trasladarse en una eficiente provisión de suelo y en el impulso para el lanzamiento de nuevos proyectos. Eso incluye necesariamente una dotación de servicios públicos básicos que responda oportunamente al crecimiento de la ciudad y que encuentre en el desarrollo inmobiliario un aliado que haga sostenible sus inversiones y no un agente con intereses encontrados. Los servicios públicos deben centrar su gestión no solo en la efectiva provisión, sino en la dotación de infraestructura necesaria y capacidad de respuesta sobre el desarrollo inmobiliario.

Desde el lado de la demanda, el pilar debe ser su continuo fortalecimiento, y desde el Gobierno Nacional son evidentes los esfuerzos y los resultados que se han logrado. A esto me voy a referir más adelante con mayor detalle. Para el fortalecimiento de la demanda, consideramos que es fundamental articular las iniciativas y estrategias de provisión de equipamientos con los programas de vivienda social. La sostenibilidad de las comunidades beneficiarias de los programas de vivienda constituye la demanda idónea para las inversiones públicas en colegios, centros de primera infancia, seguridad, recreación y cultura, etc. De nuevo, en el largo plazo, estas poblaciones serán la base laboral y de consumo de nuestras ciudades, y en ese sentido deben ser hoy priorizadas con la oferta social del Estado que garantice su desarrollo. Esperamos seguir trabajando con el Centro de Estudios Regionales del Banco de la República para dar herramientas que apoyen este proceso. Muchas gracias Dr. Carlos Gustavo Cano y equipo del Banco por interesarse en estos temas y anunciar que desde hoy trabajaremos

permanentemente en esa nueva línea de investigación en desarrollo Urbano. Eso es una gran noticia para nuestros afiliados.

La segunda premisa básica en la estrategia de construir ciudades de calidad es la promoción de la competitividad del sector de la construcción. Grandes inversiones y esfuerzos en planeación y desarrollo urbano no se concretan si no se tiene un sector edificador competitivo. No podemos olvidar que la fuente de la transformación física de las ciudades y la generación de espacios donde se materializan las actividades comerciales, industriales, sociales y desde luego los espacios de habitación de nuestros hogares, son las construcciones que día a día llevamos a cabo. Por eso, y más allá de la mencionada responsabilidad que tenemos, se nos da como actividad implícitamente y sin la mínima arrogancia, el poder de construir ciudades.

Un sector privado competitivo, es un sector motivado a invertir en el desarrollo inmobiliario, y donde la estabilidad jurídica es la base para tener reglas de juego claras y predecibles, fortaleza institucional, donde la lectura de las disposiciones legales de orden nacional encuentra plena articulación con las normas locales y su aplicación. Un sector constructor competitivo es un sector que encuentra en los aspectos ambientales la prioridad para determinar sus actuaciones, y que en la información del territorio ve la hoja de ruta para estructurar sus inversiones. Cuando eso no pasa, sencillamente las disposiciones ambientales tardías y la ausencia de buena información del territorio se convierten en un nudo gordiano que impide el avance de nuestras empresas. Ayer el director del DNP, nos contó que más de dos tercios de los POT del país no cuentan con información clara de

diagnóstico y tienen una delimitación errónea de la estructura ecológica principal.

En resumen, un sector constructor competitivo es aquel que, en el diario actuar de las empresas, puede contar con disponibilidad de información del territorio, claridad y regularidad en la interpretación de la norma, prevalencia de los derechos adquiridos para actuar en la propiedad privada, y encuentra en todas las instituciones con las cuales debe interactuar para gestionar los proyectos, plena articulación y definición de competencias.

2) Competitividad sectorial y estabilidad jurídica: reglamentos técnicos

Dicho lo anterior, quiero mencionar que hoy por hoy las empresas que represento, todas formales, que cumplen íntegramente con las disposiciones de ley, que se suman a la ejecución de cada uno de los programas de vivienda social del Gobierno Nacional, y que a través del gremio actúan bajo el principio de prevalencia del interés general y el acercamiento del interés del sector a este, estructuran y construyen proyectos con una carga reglamentaria proveniente de muchas instituciones. Eso que perse suena lógico por la complejidad de nuestra operación, se ha venido convirtiendo en una fuente más de incertidumbre para la inversión.

Casos concretos como el del Reglamento para la Instalación de Redes de Telecomunicaciones RITEL, son un claro ejemplo del sobredimensionamiento reglamentario del sector, en el que se hace evidente la ausencia de un análisis de impacto normativo y con el cual, bajo un estólido discurso de

autonomía de la entidad competente, se pone en riesgo el desarrollo del sector. Hoy tenemos en las regiones con presencia de Camacol proyectos a punto de iniciar obras por más de 100 mil unidades de vivienda, con un avance comercial importante, y que ahora, para obtener su licencia deberán ser reestructurados, con la certeza que con las nuevas exigencias del RITEL sean técnica y financieramente inviables. Señor Presidente, después de cuatro años, nos parece un gran logro su intervención en este reglamento y ahora nos queda analizar integralmente las condiciones para su aplicación.

Otro caso evidente tiene que ver con las nuevas competencias que se dan a los departamentos de bomberos del país para revisar diseños y recibir las obras de construcción. Aunque reconocemos su importante labor en la seguridad y la prevención de los hogares, no se puede pensar que es la actividad edificadora la encargada de soportar las acciones de sus nuevas facultades. Esto es claramente un nuevo trámite, la duplicidad de disposiciones reglamentarias, una carga económica adicional para el sector derivado de las tarifas establecidas, y es evidente que atender un mercado de 260.000 unidades de vivienda requiere de capacidad técnica y operativa que hoy no están garantizadas. De nuevo, una fuente más de inestabilidad para las inversiones. Sobre esto queremos también darle un agradecimiento por las gestiones realizadas.

Por eso, desde la presentación de nuestra propuesta sectorial para el Plan Nacional de Desarrollo, insistimos en la necesidad de contar con una comisión intersectorial de reglamentos aplicables a la construcción de vivienda, con el propósito de articular y unificar las discusiones, y hacer

análisis de pertinencia integrales de dichas iniciativas, incluyendo mediciones de impacto en los costos, aplicabilidad, disponibilidad de insumos y de mano de obra especializada, prácticas sectoriales, tipos de producto inmobiliario, etc. Ojalá, Señor Presidente podamos tener noticias de esa comisión, siguiendo lo establecido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En la competitividad del sector también está inmersa la formación permanente de la mano de obra. Hoy tenemos un rezago en educación técnica para nuestra fuerza laboral. Las estadísticas oficiales muestran que solo un 3% de las personas ocupadas en el sector asisten a un curso de formación para el trabajo, y solo una de cada diez lo han hecho en los dos últimos años. No podemos dejar que el desarrollo del sector se vea limitado por la ausencia de planes efectivos de capacitación. Reconocemos los esfuerzos que ha realizado el SENA en los últimos años, sin embargo las necesidades del sector privado requieren atención oportuna, más aún cuando contamos con el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, el cual recaudó aportes del sector privado por 340 mil millones de pesos entre 2010 y 2014. Señor Presidente, que bueno sería que trabajáramos conjuntamente en la reestructuración del FIC para que con inversiones y planes mejor focalizados, podamos lograr un mayor impacto en nuestra mano de obra.

3) Coyuntura económica y visión sectorial: una respuesta positiva desde la actividad edificadora

Ahora, quiero referirme por unos minutos a la importancia que cobra mantener el desarrollo de la construcción en la actual coyuntura. No podemos desconocer que en la economía hay señales desaceleración y que las perspectivas derivadas de los precios de petróleo y otros commodities, la profunda devaluación, las presiones inflacionarias recientes y el déficit en la cuenta corriente del país, dejan un panorama agitado en materia económica. Sin embargo, hemos centrado nuestras expectativas en tres elementos que hoy nos permiten transmitir a nuestro empresariado señales de confianza.

El primero es que tenemos certeza que las autoridades económicas procederán de manera muy responsable y coherente con las necesidades de inversión pública que el país requiere. Con las estrategias que durante los últimos años han hecho que Colombia sea un destino de interés para la inversión mundial, es fácil ver la solidez de nuestros fundamentales macroeconómicos para enfrentar choques externos adversos.

Lo segundo es que, así como el sector edificador tiende a tener un comportamiento pro-cíclico respecto a la economía, también encuentra en la vivienda social y otros segmentos, una poderosa herramienta contra-cíclica que permite equilibrar el menor crecimiento previsto. Una muestra de eso ha sido que durante los últimos años hemos sido fuente de estímulos para el crecimiento económico con instrumentos que han impactado la compra de vivienda en el país. Los programas para impulsar la productividad y el empleo, han generado dinámicas muy favorables en el sector y han contribuido a los propósitos de impulsar el dinamismo productivo del país. Señor Presidente, sería de gran ayuda contar con la reglamentación

definitiva de los 50.000 cupos del FRECH para la vivienda de clase media anunciados en el PIPE 2.0. Eso ayudaría a las firmas a dinamizar comercialmente la oferta en ese segmento, lanzar nuevos proyectos y acelerar la ejecución de obras, lo que a su vez generará empleo directo, demanda de insumos y valor agregado.

Se suma a esto que en materia de vivienda social, tenemos en ejecución la mayor parte de las viviendas del programa Casa Ahorro, y ahora contar con 130.000 cupos de subsidio a las tasa de interés y 130.000 subsidios integrales en el programa Mi Casa Ya, en adición a lo que se defina para la siguiente etapa del programa de vivienda gratuita, es tener más de 300.000 viviendas de interés social por desarrollar, equivalentes a más de 16 millones de metros cuadrados de construcción para los próximos años. En términos porcentuales, eso es un 55% del volumen de actividad anual, soportado en la construcción de vivienda social y actuando como catalizador en una coyuntura económica desfavorable. Otro motivo muy importante para mantenernos optimistas.

Y en otras estrategias de política pública también soportamos nuestra perspectiva de la actividad para los próximos años. La construcción y adecuación de los colegios del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en el cual reiteramos que es fundamental su articulación con los programas de vivienda social, no solo porque esta población demanda prioritariamente estos servicios, sino porque con el urbanismo de los proyectos se genera el suelo requerido para la construcción de estos equipamientos. Estas grandes oportunidades también nos generan grandes responsabilidades con el país.

Señor Presidente, es necesario que en la reforma tributaria estructural que se ha venido anunciando, no se olvide la enorme responsabilidad que tienen las empresas de la cadena de valor de la construcción con las metas de política económica y social. Es muy importante que permanezcan los beneficios que en materia tributaria hasta hoy han promovido la inversión y la ejecución de los proyectos de vivienda social. Y más allá de esto, consideramos que esta reforma será una gran oportunidad para hacer de nuestro sistema tributario un sistema mucho más ágil y equilibrado, sin cargar más a las firmas y por el contrario estableciendo un sistema que reconozca las necesidades del sector productivo, estimule la inversión y donde la estabilidad en materia tributaria favorezca los planes de expansión de las compañías. Nuevas cargas tributarias para las firmas pueden poner en riesgo los importantes avances en el empleo logrados en últimos años, derivando consecuentemente en una reducción del consumo.

Casos como el de las estampillas regionales, que argumentan su expedición con motivaciones de inversión pública necesaria, y que efectivamente generan un mayor recaudo local, se han convertido en focos de distorsión para la inversión de nuestras empresas. Por eso, es fundamental que se tengan en cuenta los tributos locales y la carga que generan para el desempeño de las firmas, a la hora de tener el aval del Gobierno Nacional. Señor Presidente, es importante que se definan los canales de comunicación comisión de expertos de la reforma tributaria para dar nuestros aportes.

El tercer aspecto por el cual vemos positivo el desempeño del sector es que, los determinantes del mercado lucen robustos. Un activo canal de crédito y tasas de interés para la financiación de largo plazo competitivas, y acá quiero reconocer el papel de la banca y del Fondo Nacional del Ahorro quienes se han sumado a este compromiso con la vivienda social. Tenemos además un panorama de empleo favorable, y un escenario de confianza para la compra de vivienda que, pese a resultados regionalmente diferentes, en la mayoría de mercados se mantiene en terreno positivo. En los primeros seis meses del año, los colombianos invirtieron recursos en vivienda nueva por 13.5 billones de pesos y con los instrumentos de política pública recientemente anunciados, el segundo semestre será mucho más alto.

4) El sector y la cadena de valor: promoción internacional

Quiero decirle Señor Presidente que, como parte de la estrategia de internacionalización de nuestra actividad y la cadena de valor, y que con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con quienes íbamos a firmar un convenio precisamente hoy, hemos puesto en marcha algunas acciones para sacarle provecho a la coyuntura cambiaria, y así exportar insumos, productos terminados, servicios y promover la inversión extranjera en vivienda. Además de retomar nuestras ferias internacionales para que más colombianos residentes en el exterior compren vivienda en el país (acabamos de terminar la de Orlando y noviembre haremos la de nueva Jersey), hemos venido trabajando con Procolombia, creando el catálogo de oferta exportable en materiales de construcción, y nos sumamos a la estrategia de ser Marca Colombia. Hoy le podemos decir que el sector

edificador colombiano hace parte de la marca país, y que así como se destacan cientos de cosas de Colombia en el exterior, tenemos un enorme potencial de trascender con las actividades y productos de este sector, y mostrar que como gremio somos responsables en la construcción de nuestras ciudades, su desarrollo económico y la generación de empleo; todo para que la respuesta siga siendo Colombia.

5) Propuestas: inversión regional, arrendamientos, apps renovación urbana, modelo de actuaciones urbanas integrales.

Como es nuestro deber, tenemos propuestas para seguir trabajando por el sector y el país. Señor Presidente, en el trabajo articulado con su gobierno hemos podido dar a conocer nuestra visión a través de la experiencia y el modelo de operación de nuestras empresas. Hemos destacado hechos fundamentales del mercado, así como las necesidades de articular efectivamente los instrumentos para el cierre financiero. Por eso queremos dejar hoy sobre la mesa algunas propuestas para empezar a trabajar conjuntamente en su estructuración y desarrollo.

Lo primero es que consideramos fundamental seguir promoviendo la inversión regional en vivienda. En los últimos años, el auge de las regiones intermedias ha sido evidente para nuestro sector, y las economías locales se han visto muy favorecidas por la inversión de los hogares en vivienda. Por eso consideramos que es importante mantener ese dinamismo y creemos que la demanda no debe ser exclusivamente local, sino que mediante un programa

bien estructurado y un marco de incentivos, podemos llevar inversión a las regiones desde otras ciudades e incluso incentivar inversión extranjera.

Hoy en día solo 3% de los hogares del país tienen una vivienda de recreo, cifra que contrasta con el enorme potencial turístico que tienen las regiones del país. También, debemos recordar que la construcción de las vías de cuarta generación, además de mejorar el transporte y la logística para la industria, generará una mayor movilidad interregional que podemos canalizar en inversiones sobre el desarrollo inmobiliario, turístico y económico de muchas ciudades del país.

Lo segundo, es que vemos grandes oportunidades de desarrollar un proyecto urbanístico piloto con el nuevo instrumento incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo sobre actuaciones urbanas integrales. El diagnóstico y recomendaciones del sistema de ciudades, las inversiones en infraestructura vial, el desarrollo inmobiliario regional y las necesidades en materia de viviendas social configuran los determinantes para sacar adelante este tipo de iniciativas. Con su respaldo Señor Presidente, la gestión del señor vicepresidente, el liderazgo del Ministerio de Vivienda, el soporte técnico y financiero que pueden proveer Findeter y la Financiera de Desarrollo Nacional, y este grupo de empresarios que están listos a invertir, tenemos la receta completa. Qué bueno sería que en un año estemos en este mismo recinto mostrando avances al respecto.

Queremos también insistir en la necesaria modernización del marco legal de arrendamientos en Colombia. Tres realidades justifican tal necesidad. En

Colombia cerca del 40% de la población vive arrendamiento, persiste una creciente demanda habitacional, y la informalidad es el común denominador del mercado de renta de vivienda en el país. Entonces vemos que con un marco legal que equilibre los riesgos, brinde certidumbre en los procesos de restitución, incentive la inversión privada y haga del arrendamiento formal una nueva manera de atender a la necesidad habitacional de la población, daríamos un paso en la dirección correcta. En el caso de la vivienda social, vemos grandes oportunidades de estructurar nuevos subsidios en programas exclusivos para la renta, incluyendo el arrendamiento como un paso intermedio entre no tener y la propiedad formal de la vivienda.

Señor Presidente, nos parece clave además tener en la cartera de proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas, iniciativas de renovación y desarrollo urbano. Conocemos las necesidades de las ciudades, tenemos empresas interesadas en este tipo de proyectos, contamos con el apoyo del sector financiero en la provisión de recursos, es decir estamos listos para tener intervenciones en nuestras ciudades que le cambien la cara al desarrollo urbano. Con una correcta estructuración y gestión, y el soporte de un marco reglamentario adecuado sobre los riesgos y las necesidades de capital, podremos tener resultados positivos en el muy corto plazo.

6) Reconocimiento a la Política de Vivienda – Principios fundamentales, transformación y grandes impactos.

Ahora quiero en un par de minutos, como lo mencioné al inicio, referirme a la política de vivienda y destacar algunos principios y resultados que nos

permiten decir que hoy tenemos una gran estrategia para atender las necesidades de vivienda de la población colombiana. En los últimos 4 años, no ha habido un solo departamento del país en el que el volumen de construcción de vivienda social no haya presentado un cambio positivo importante. Quiero nombrarle algunos casos que para nuestras regiones suenan emblemáticos. Atlántico pasó de licenciar 4.500 viviendas sociales en el cuatrienio 2006-2010 a licenciar 22.300 en el periodo 2010-2014. En los mismos periodos, Bolívar pasó de 5.200 a 16.200, Córdoba de 3.500 a 10.500, Cundinamarca, excluyendo Bogotá, de 27.000 a 62.000, Antioquia de 18.700 a 33.000, Magdalena de 3.000 a 8.500, Norte de Santander de 4.300 a 13.300, Valle del Cauca de 33.000 a 47.000, Huila de 3.800 a 8.000, Tolima de 8.700 a 16.000, entre muchos otros ejemplos que podría seguir ilustrando. Gracias Señor Presidente por su liderazgo en esta ambiciosa apuesta por la vivienda social de los colombianos.

Esas más de 400.000 viviendas sociales construidas en ese periodo, contaron además con el liderazgo del señor Vicepresidente Germán Vargas Lleras. Desde el Ministerio y ahora desde la vicepresidencia, ha brindado un apoyo fundamental; en la consolidación de la Ley 1537 hasta la gestión y ejecución misma de los proyectos. Tener a la vivienda como uno de los proyectos estratégicos de la nación hace que en el sector se respire confianza y respaldo institucional. Y estamos seguros que hoy los cientos de miles de hogares beneficiados piensan lo mismo. Además, tener la infraestructura y la vivienda bajo su liderazgo, nos permite confiar en que tendremos ciudades de calidad y un nuevo país.

Al señor Ministro de Hacienda, gracias por hacer de la vivienda social un foco de la inversión pública, y lograr con los recursos fiscales, impulsar inversiones por más de 25 billones de pesos en los últimos cuatro años. Estamos seguros que con el efecto multiplicador de esa inversión pública, logramos movilizar más de 13 billones de pesos sobre la demanda de insumos, y pasar de 975.000 a 1,4 millones de empleos directos en el sector. No en vano, su esfuerzo de apoyar el crecimiento económico con el desarrollo de la vivienda social, hoy deja esos resultados.

Y a usted Dr. Luis Felipe Henao, Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio. Todos los esfuerzos en la estructuración de las iniciativas, la gestión de los programas y el seguimiento para garantizar ese cambio en la escala, hacen que nos vean como un nuevo país en materia de vivienda. Hoy, 1.1 millones de personas salieron de vivir en condición de hacinamiento crítico; más de 300.000 hogares dejaron de enfrentar carencias asociadas a la vivienda que los hacía vulnerables de caer en la pobreza. Usted ha aplicado principios de equidad en la estructuración de la política pública de vivienda social. Un enfoque regional para reducir las brechas entre ciudades, una correcta estructuración de los instrumentos, una segmentación idónea de la demanda y la generación de un marco de confianza con el sector privado nos hace hoy participe de cada uno de sus programas. Usted puede llevar en los registros, que con su capacidad de gestión ha puesto a este sector a construir cerca de 20 millones de m² en vivienda social y ahora con los programas de Mi Casa Ya y FRECH, al menos otros 15 millones de m² tendrán su sello.

Señor Presidente, usted y su equipo se merecen un verdadero reconocimiento de este sector en voz de todos los colombianos, y la política

de vivienda de su gobierno debe quedar escrita entre los hitos de la historia habitacional de Colombia. Por eso antes de cerrar, quiero tomarme dos minutos para hacer entrega de un reconocimiento y un decálogo de reflexiones a la política de vivienda que desde nuestro gremio hemos querido conceder.

(Lee el decálogo y hace entrega del pergamino y la escultura)

7) Mensaje de cierre

Reiterar Señor Presidente que somos conscientes que nuestra tarea como sector privado es velar por la unidad social y ser un brazo de apoyo en la construcción de país. Por eso queremos decirle que en la actividad edificadora que represento vamos a estar atentos de nuestro papel en el postconflicto. Así como hemos asumido retos en esta nueva política de vivienda, y hemos desafiado las señales de desaceleración impulsando la economía con nuestros proyectos, vamos a estar activos en el fortalecimiento de esa nueva Colombia, una Colombia de paz y unidad.

También recordar nuestra solidaridad con los compatriotas que han sido maltratados en los acontecimientos de la frontera con Venezuela, y como sector dar respaldo a las acciones que emprenda el Gobierno Nacional. Nuestro ofrecimiento y total disposición para construir soluciones habitacionales y generar empleo para estas las familias.

Cierro Señor Presidente, apreciados miembros del alto gobierno y señores afiliados con el mensaje inicial. Tenemos que construir ciudades de calidad con visión de largo plazo, y en el corto, seguir cumpliendo con la vivienda

social, la generación de empleo y el impulso económico. Aunque la responsabilidad es grande, el poder de construir también lo es, entonces cuenten con nosotros como aliados, para que todas las estrategias se materialicen y sigamos de la mano construyendo el desarrollo y el futuro de Colombia.

¡Muchas gracias!